



**ACTA NUMERO DIECIOCHO:** En el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de El Paisnal, a las Nueve horas del día Tres de Mayo del año dos mil veintidós; reunidos en Sesión Ordinaria, convocada y presidida por la Alcaldesa Municipal Reyna Elizabeth Chávez de Maldonado, la asistencia de la Síndico Municipal Enna Elizabeth Ayala de Posada, y los Regidores y Regidoras, propietarios: Licda. Yohana Patricia Avilés Arteaga, Primera Regidora Propietaria, Elmer Omar Mixco Mancía, Segundo Regidor Propietario, Héctor Yovany Navarrete Amaya Tercer Regidor Propietario, Licda. Luz Baires López, Quinta Regidora Propietaria, Jaime Pascual Leiva Alas, Sexto Regidor Propietario, Regidores y Regidoras, Suplentes: Ernesto Antonio Sánchez Rodríguez Primer Regidor Suplente, José Samuel Landaverde Franco, Segundo Regidor Suplente, Kevin Eduardo López Perdomo, Tercer Regidor Suplente, Cruz Teresa Espinoza Elizondo, Cuarta Regidora Suplente.....Con asistencia de la Secretaria Municipal xxxxxxxxxxxxComprobando el quórum manifestando que el mismo queda debidamente establecido. Inmediatamente se sometió a consideración la Agenda a discutir, la cual, fue a probada de forma unánime.

A continuación se le concede participación a la Jefe de UACI, Irma xxxxxxxxxxxxpresenta ante el Concejo Municipal en pleno el detalle de egresos que deben autorizarse para proceder con dichos pagos a los proveedores; También informa acerca de las cotizaciones de las requisiciones realizadas internamente por las unidades de la municipalidad como materiales para construir dos túmulos en cantón la fé, Cotizar Sonido para celebración del Día de las madres, Bomba de 15 Hp para el Tule, reparaciones varias para oficina actual de la unidad Casa de Valores, 50 sillas plásticas, impresor multifuncional para Despacho y una timbaleta múltiple para Centro Escolar Herbert de Sola. Además presenta la oferta económica para ejecución del proyecto **"OBRA DE MITIGACIÓN EN EL TERRENO DE LA SEÑORA xxxxxxxxxxxx SOBRE CALLE LOS AMAYA DEL BARRIO SAN JOSÉ"**. Posteriormente se recibe a la xxxxxx quien desempeña el cargo de Auxiliar de Catastro, ella solicitó audiencia en la presente reunión de Concejo para explicar que desde el año pasado 2021 solicitó por medio de nota una nivelación salarial o aumento de salario, luego en el presente año menciona que ha enviado dos notas a las cuales no se les ha dado una respuesta positiva, sin embargo argumenta que se han atendido solicitudes de otros empleados a los cuales si se les autorizó nivelación salarial y pide que se le expliquen los motivos por los cuales a ella no se le atendieron positivamente las solicitudes, menciona que conoce sobre el tema de falta de fondos y disponibilidad presupuestaria pero desea escuchar las razones del Concejo Municipal. A continuación se presentó el informe de actividades realizadas por parte de la auditoría interna del periodo del 08 de abril hasta el 03 de mayo de 2022.

Y finalmente el Concejo Municipal en el uso de las facultades legales que le confiere la ley y al deliberar sobre los puntos sometidos a su consideración emitió los siguientes Acuerdos:





## ACUERDO NÚMERO UNO: El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

I- Que según Acuerdo número Seis de Acta número Dieciséis de fecha Veintidós de Abril del año dos mil veintidós, donde el Concejo Municipal Acordó: Priorizar el proyecto: Celebración del Día de las Madres 2022 del Municipio de El Paisnal, Departamento de San Salvador.

II- En Relación al numeral 4 del Art. 4 del Código Municipal, que literalmente dice: Compete a los Municipios: La promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes;

III- Que según el numeral 6 del Art. 31 del Código Municipal, el cual dice literalmente: Son obligaciones del Concejo: Contribuir a la preservación de la salud y de los recursos naturales, fomento de la educación y la cultura, al mejoramiento económico-social y a la recreación de la comunidad;

IV- Que la festividad del día de la Madre, es una celebración nacional que honra al único amor que se asemeja al de nuestro creador y en tal sentido éste Concejo Municipal desea hacer un homenaje en celebración de su día a todas las madrecitas del Municipio de El Paisnal ya que son el ejemplo maravilloso de amor incondicional. **Por lo tanto el Concejo Municipal en uso de las facultades que le otorga el Código Municipal. ACUERDA:** Aprobar el presupuesto para LA CELEBRACION DEL DIA DE LAS MADRES por un monto de Nueve Mil Doscientos Cincuenta y Seis 91/100 Dólares de Los Estados Unidos de Norte América. A continuación el Detalle:

### PRESUPUESTO PARA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LAS MADRES EL 15 DE MAYO DE 2022

PROVEEDOR	CAN T.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL PARCIAL	TOTAL A PAGAR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Xxxxxxxxxx		Pago de Mariachi Internacional Cuscatlán para celebración del día de las Madres			\$ 550.00	Fondo Común
	1	Show de dos horas con 13 canciones en total por hora	\$ 550.00	\$ 550.00		
xxxxxxxxxxx		Compra de artículos de cocina para regalos por celebración del día de las Madres			\$1,519.25	Fondo Común
	35	Tina aluminio 45 cm	\$ 10.25	\$ 358.75		
	21	Tina aluminio de 35 cm	\$ 6.75	\$ 141.75		
	6	Arrocetas tipo hotel C/T 40X13 cm	\$ 34.00	\$ 204.00		
	11	Arrocetas lisa STD #34	\$ 12.25	\$ 134.75		
	50	Olla Sofy #4 Blanca C/Tapa-Brother	\$ 4.00	\$ 200.00		





	60	Cajas transparentes de 30 lts	\$ 5.75	\$ 345.00		
	150	Huacales #35 -R	\$ 0.90	\$ 135.00		
Xxxxxxxx		Compra de articulos para regalos para la celebración del día de las madres			\$ 1,945.92	Fondo Común
	48	Ventiladores JMD Pequeños Base redonda	\$ 15.25	\$ 732.00		
	48	Plancha para cocina SAV Fabricación Alemana	\$ 25.29	\$ 1,213.92		
C.T. HACIENDA, EL PAISNAL		Compra de refrigerios para celebración del día de las madres			\$ 2,500.00	Fondo Común
	1000	Refrigerios con Pan y Soda a \$ 2.50 c/u	\$ 2.50	\$ 2,500.00		
Xxxxxxxx		Compra de víveres para preparar 150 canastas para celebración del día de las madres			\$ 1,358.90	Fondo Común
	150	Botellas de aceite orisol	\$ 1.95	\$ 292.50		
	300	Libras de arroz blanco marca victoria	\$ 0.53	\$ 159.00		
	300	Vasos de sopa marca Laky	\$ 0.60	\$ 180.00		
	150	Bolsas de azucar de 2 lbs C/U	\$ 0.98	\$ 147.00		
	150	Bolsas de frijoles bolteados marca San Francisco o Campo fresco	\$ 0.47	\$ 70.00		
	150	Libras de sal Refinada	\$ 0.23	\$ 34.80		
	150	Latas de Sardina	\$ 0.82	\$ 122.50		
	300	Sobres de sopa maggi	\$ 0.29	\$ 87.50		
	150	Paquetes de papel higienico de cuatro rollos c/u marca encanto Clasico	\$ 0.83	\$ 125.00		
	150	Botes de salsa Ketchu Ducal	\$ 0.94	\$ 140.60		
Xxxxxxxx		Compra de viveres para rellenar 60 cajas Transparentes para regalos por			\$ 511.30	Fondo Común





		celebración del día de las madres				
	60	Botellas de aceite orisol	\$ 1.95	\$ 117.00		
	120	Libras de arroz blanco marca victoria	\$ 0.53	\$ 63.60		
	60	Vasos de sopa marca Laky	\$ 0.60	\$ 36.00		
	60	Bolsas de azúcar de 2 lbs C/U	\$ 0.98	\$ 58.80		
	60	Bolsas de frijoles bolteados marca San Francisco o Campo fresco	\$ 0.47	\$ 28.00		
	60	Libras de sal Refinada	\$ 0.23	\$ 13.80		
	60	Latas de Sardina	\$ 0.82	\$ 49.00		
	120	Sobres de sopa maggi	\$ 0.29	\$ 35.00		
	60	Paquetes de papel higienico de cuatro rollos c/u marca encanto Clasico	\$ 0.84	\$ 50.10		
	120	Salsitas Naturas del campo	\$ 0.50	\$ 60.00		
KOORMAOS, S.A. DE C.V.		Compra de adornos para decorar regalos y las instalaciones del C.T. Hacienda con motivo de celebración del día de las madres.			\$ 221.54	Fondo Común
	300	Chongas	\$ 0.28000	\$ 84.00		
	250	Papel para forrar canastas	\$ 0.37000	\$ 92.50		
	6	Cortinas para fiesta color aqua	\$ 1.87000	\$ 11.22		
	2	Bejigas blanca # 8	\$ 3.04000	\$ 6.08		
	4	Bejigas Celestes # 8	\$ 1.59000	\$ 6.36		
	4	Bejigas Rosadas # 8	\$ 1.59000	\$ 6.36		
	6	Tirros Clarito del grande	\$ 1.04000	\$ 6.24		
	1	Rollo de Coldel blanco	\$ 8.78000	\$ 8.78		
LUZ AZUL, S.A. DE C.V.		Pago de sonido en las instalaciones del C.T. Hacienda con motivo de celebración del día			\$ 650.00	Fondo Común





		de las madres.				
	1	Sonido con estereo para aproximadamente 1000 personas	\$ 650.00	\$ 650.00		
Xxxxxxx	1	Perifoneo para CELEBRACION DEL DIA DE LAS MADRES	\$165.00	\$165.00	\$165.00	Fondo Común
		TOTAL DEL PRESUPUESTO			\$ 9,421.91	

2) Autorizar a la Jefe de UACI para que realice los trámites correspondientes a dichas disposiciones. 3) Se autoriza a la xxxxxxxxxxxx, Tesorera Municipal, erogar los fondos anteriormente descritos de las cuentas correspondientes. 4) Se autoriza al Presupuestario Municipal para descargar en las cifras correspondientes del presupuesto Municipal vigente así mismo se autoriza para que realice las reprogramaciones que sean necesarias para el cumplimiento de ésta disposición. Comuníquese.-

**ACUERDO NÚMERO DOS:** El Concejo Municipal, al verificar la conveniencia en efectuar pagos que se deberán cancelar como pago de planillas, proveedores, y servicios varios, que se han adquirido en esta Alcaldía Municipal; de conformidad con el Art. 91 del Código Municipal, Acuerdan: Autorizar a la Tesorera Municipal, xxxxxxxxxxxx, para que pueda erogar aplicando los respectivos descuentos de Ley y cancelar los servicios siguientes: Se autoriza a la Jefe de UACI xxxxxxxxxxxx para tramitar los procesos de pago a la brevedad posible y al Encargado del Presupuesto Municipal se autoriza para descargar en las cifras correspondientes del presupuesto Municipal vigente, a continuación se detallan los proveedores que han prestado dichos servicios para que se les efectúe el desembolso correspondiente de acuerdo a la documentación presentada.

<b>DETALLE DE LOS GASTOS DE LA CUENTA CORRIENTE No. 559-000273-6 TESORERIA MUNICIPAL EL PAISNAL (FONDO COMUN) “CELEBRACIÓN DIA DE LAS MADRES”</b>				
PROVEEDOR	NÚMERO DE FACTURA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
Xxxxxxx	Cotización	Pago de Mariachi Internacional Cuscatlán para celebración del día de las Madres. 1 Show de dos horas con 13 canciones en total por hora.	\$275.00	\$ 550.00
Xxxxxxx	Cotización	Compra de artículos de cocina para regalos por celebración del día de las Madres 35 Tina aluminio 45 cm 21 Tina aluminio de 35 cm	\$ 358.75 \$ 141.75	\$ 1,519.25





		6 Arroceras tipo hotel C/T 40X13 cm 11 Arroceras lisa STD #34 50 Olla Sofy #4 Blanca C/Tapa-Brother 60 Cajas transparentes de 30 lts 150 Huacales #35 -R	\$ 204.00 \$ 134.75 \$ 200.00 \$ 345.00 \$ 135.00	
Xxxxxxxxxx	Cotización	Compra de artículos para regalos para la celebración del día de las madres 48 Ventiladores JMD Pequeños Base redonda 48 Plancha para cocina SAV Fabricación Alemana	\$ 732.00 \$1,213.92	\$ 1,945.92
C.T. HACIENDA, EL PAISNAL	Cotización	Compra de refrigerios para celebración del día de las madres 1000 Refrigerios con Pan y Sodá a \$ 2.50 c/u	\$ 2.50	\$ 2,500.00
Xxxxxxxxxx	Cotización	Compra de víveres para preparar canastas para celebración del día de las madres 150 Botellas de aceite orisol 300 Libras de arroz blanco marca victoria 300 Vasos de sopa marca Laky 150 Bolsas de azúcar de 2 lbs C/U 150 Bolsas de frijoles volteados marca San Francisco o Campo fresco 150 Libras de sal Refinada 150 Latas de Sardina 300 Sobres de sopa maggi 150 Paquetes de papel higiénico de cuatro rollos c/u marca encanto Clásico 1868 150 Botes de salsa Ketchup Ducal	\$ 292.50 \$ 159.00 \$ 180.00 \$ 147.00 \$ 70.00 \$ 34.80 \$ 122.50 \$ 87.50 \$ 125.00 \$ 140.60	\$ 1,358.90
xxxxxxxxxxx	Cotización	Compra de víveres para preparar 60 canastas cajas Transparentes para celebración del día de las madres 60 Botellas de aceite orisol 120 Libras de arroz blanco marca victoria 60 Vasos de sopa marca Laky 60 Bolsas de azúcar de 2 lbs C/U 60 Bolsas de frijoles bolteados marca San Francisco o Campo fresco 60 Libras de sal Refinada 60 Latas de Sardina 120 Sobres de sopa maggi	\$ 117.00 \$ 63.60 \$ 36.00 \$ 58.80 \$ 28.00 \$ 13.80 \$ 49.00	\$ 511.30





		60 Paquetes de papel higienico de cuatro rollos c/u marca encanto Clásico. 120 Salsitas Naturas	\$ 35.00 \$ 50.10 \$ 60.00	
KOORMAOS, S.A. DE C.V.	Cotización	Compra de adornos para decorar regalos y las instalaciones del C.T. Hacienda con motivo de celebración del día de las madres. 300 Chongas 250 Papel para forrar canastas 6 Cortinas para fiesta color aqua 200 Bejigas blanca # 8 200 Bejigas Celestes # 8 200 Bejigas Rosadas # 8 6 Tirros Clarito del grande 1 Rollo de Coldel blanco	\$ 84.00 \$ 92.50 \$ 11.22 \$ 6.08 \$ 6.36 \$ 6.36 \$ 6.24 \$ 8.78	\$ 221.54
LUZ AZUL, S.A. DE C.V.	Cotización	Pago de sonido en las instalaciones del C.T. Hacienda con motivo de celebración del día de las madres. 1 Sonido con estéreo para aproximadamente 1000 personas	\$ 650.00	\$ 650.00

**ACUERDO NÚMERO TRES:** El Concejo Municipal, al verificar la conveniencia en efectuar pagos que se deberán cancelar como pago de planillas, proveedores, y servicios varios, que se han adquirido en esta Alcaldía Municipal; de conformidad con el Art. 91 del Código Municipal, Acuerdan: Autorizar a la Tesorera Municipal, xxxxxxxxxxxx, para que pueda erogar aplicando los respectivos descuentos de Ley y cancelar los servicios siguientes: Se autoriza a la Jefe de UACI xxxxxxxxxxxx para tramitar los procesos de pago a la brevedad posible y al Encargado del Presupuesto Municipal se autoriza para descargar en las cifras correspondientes del presupuesto Municipal vigente, a continuación se detallan los proveedores que han prestado dichos servicios para que se les efectúe el desembolso correspondiente de acuerdo a la documentación presentada.

<b>DETALLE DE LOS GASTOS DE LA CUENTA CORRIENTE No. 559-000273-6 TESORERIA MUNICIPAL EL PAISNAL (FONDO COMUN)</b>				
PROVEEDOR	NÚMERO DE FACTURA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
Xxxxxxxxxxx	Cotización	Compras de químicos para mantenimiento de piscinas en C.T. Hacienda, según cotización. 6 Tricloro 90% 55 lbs 3 Hipoclorito de Calcio 70% 100 lbs 25 Lbs de Sulfato de cloro 4 Soda ASH 55 Libra 1 Reactico #1 2 Reactico #2	\$2,597.79	\$2,597.79





DATAPRINT EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	Cotización	Pago por compra de materiales de oficina para las unidades administrativas de la municipalidad 12 Botes de tinta EPSON T 544 Negras 18 Post it 3x3 de colores 72 boligrados marca bic azules 24 clip binder medianos 6 pegamentos en barras kores 10 Resmas de papel bond t/oficio 6 Sacapuntas metálicas 1 Taclado USB 2 Paquetes de hojas protectoras de 100 unidades	\$242.66	\$242.66
JORI, S.A. DE C.V.		Compra de materiales de construcción para túmulos en Cantón La Cabaña según cotización 30 Bolsas de cemento cessa \$ 10.50 5 M3 de grava #1 de panchimalco \$ 53.00 3 M3 de arena de río \$ 26.00 3 Pliegos electromalla de 1/4 lisa \$ 79.50 3 Galones de pintura amarillas trafico \$ 55.60 3 Galones de pintura blanca Trafico \$ 55.60		\$1,230.10
JORI, S.A. DE C.V.	Cotización	Compra de equipo para mantenimiento de agua potable del municipio según cotización 1 Tanque de presión de 120 galones FP7125	\$ 545.50	\$ 545.50
JORI, S.A. DE C.V.	Cotización	Compra de equipo para uno de camiones de desechos sólidos del municipio según cotización 1 Carretilla tipo diablo de 400 libras rueda de hule solido	\$ 85.65	\$ 85.65
JORI, S.A. DE C.V.	Cotización	Compra de materiales para reparar cerca de zona verde de comunidad San Cayetano 5 Rollos de alambre de puas	\$43.60	\$ 218.00
JORI, S.A. DE C.V.	Cotización	Compra de materiales para reparación de techos en Centro Turístico la Hacienda 20 Loseta para cielo falso Galaxy 4MM 6 Cartuchos Sikaflex Gris 6 Salchichas Sicaflex Gris	\$ 260.56	\$ 260.56
Xxxxxxx	9659-9660-9661-9669-9670-9673-9768-9883-9884-10095-10103-10118-10225-	Pago de suministro de combustible correspondiente al mes de abril de 2022	\$1,470.00	\$1,470.00







	10277- 10281-10374- 10525			
--	---------------------------------	--	--	--

**ACUERDO NÚMERO CUATRO:** El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

I- Que teniendo a la vista solicitud enviada por el señor xxxxxxxxxxxx , Jefe de la Unidad de Principios y Valores, donde especifica la necesidad de mobiliario y equipo de oficina para dicha área, según el detalle: 2 escritorios medianos, 2 sillas para escritorios, 1 mesa plástica de trabajo, 1 archivero de 3 gavetas, 1 computadora de escritorio, 1 impresora Epson, 10 sillas plásticas, 1 cafetera pequeña, 1 bajilla.

II- Además se presenta la necesidad de cotizar el sonido para evento CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES el día domingo 15 de mayo de 2021.

III- El señor xxxxxxxxxxxx , Jefe de Servicios Públicos, solicita la cotización de equipo de bombeo para Cantón El Tule, el cual sería una bomba de 15 Hp.

IV- La administración necesita contar con sillas para las atenciones oficiales y para atender a los contribuyentes y público en general, por lo que es importante realizar el proceso de cotización de 50 sillas plásticas para las instalaciones de la Alcaldía Municipal.

V- También el Despacho Municipal presenta un requerimiento de impresor multifuncional ya que el existente se encuentra dañado.

VI- Que según el numeral 4 del Art. 31 del Código Municipal, el cual establece: Son obligaciones del Concejo: REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON TRANSPARENCIA, AUSTERIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA; (7). **Por lo tanto el Concejo Municipal en uso de las facultades que le otorga el Código Municipal. ACUERDA:**

1) Autorizar a lxxxxxxxxxx , Jefe de UACI para que realice el proceso de cotización de mobiliario y equipo de oficina para dicha área, según el detalle: 2 escritorios medianos, 2 sillas para escritorios, 1 mesa plástica de trabajo, 1 archivero de 3 gavetas, 1 computadora de escritorio, 1 impresora Epson, 10 sillas plásticas, 1 cafetera pequeña, 1 bajilla. 2) Autorizar a lxxxxxxxxxx , Jefe de UACI para que realice el proceso de cotización de sonido para evento CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES el día domingo 15 de mayo de 2021. 3) Autorizar a lxxxxxxxxxx , Jefe de UACI para que realice el proceso de cotización de equipo de bombeo para Cantón El Tule, el cual sería una bomba de 15 Hp. 4) Autorizar a lxxxxxxxxxx , Jefe de UACI para que realice el proceso de cotización de 50 sillas plásticas para las instalaciones de la Alcaldía Municipal. 5) Autorizar a lxxxxxxxxxx , Jefe de UACI para que realice el proceso de cotización de un impresor multifuncional para Despacho Municipal. 6) Realizar presentación de las Cotizaciones al Concejo Municipal para su debida autorización. Certifíquese y Comuníquese.-





**ACUERDO NÚMERO CINCO:** El Concejo Municipal de la Ciudad de El Paisnal, Al conocer sobre las solicitudes presentadas por representaciones de las comunidades y de sectores organizados; el Concejo Municipal, de conformidad a la Autonomía Municipal, expresada en el código Municipal, **ACUERDA:** Aprobar el apoyo a los Ciudadanos de las Comunidades de El Paisnal para las diferentes actividades que llevarán a cabo en diferentes fechas, los mismo son Sectores Organizados de las comunidades, que han presentado sus peticiones, aprobándoles, de acuerdo al detalle descrito de la forma siguiente, autorizándose a la Jefe de UACI, xxxxxxxx , para que realice los trámites correspondientes, a la vez se autoriza a la Tesorera Municipal, xxxxxxxx para que pueda erogar y entregar según el detalle siguiente:

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN/ COMUNIDAD/ PERSONA NATURAL	RESOLUCIÓN DE PETICIÓN	AUTORIZACIÓN DE CUENTA BANCARIA A DESCARGAR.
1	COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN EL TULE	SE LE CONCEDE LA EVACUACIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DEL COMPLEJO EDUCATIVO.	SERVICIOS PÚBLICOS
2	UNIDAD DE SALUD DE EL PAISNAL	SE LE GIRAN ISTRUCCIONES AL JEFE DE CATASTRO REALIZAR LA BUSQUEDA EN EL ARCHIVO DE LA UNIDAD DE CATASTRO O ARCHIVO MUNICIPAL LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: FACTIBILIDAD DEL LUGAR FACTIBILIDAD DE LA LINEA DE CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE SALUD DE EL AÑO 2013.	CATASTRO MUNICIPAL
3	IGLESIA NUEVA GERUSALÉN ASAMBLEAS DE DIOS SAN DIEGUITO	SE LES CONCEDE AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR EL SALON DE USOS MULTIPLES DEL CENTRO TURÍSTICO MUNICIPAL LA HACIENDA EL DIA 28/05/2022 PARA LA REALIZACIÓN DE UNA VIGILIA.	CENTRO TURISTICO LA HACIENDA
4	Xxxxxxxx	SE LE CONCEDE UNA VOLQUETADA DE TIERRA (SACARLA DE CANTÓN EL TULE) Y UNA VOLQUETADA DE HORMIGÓN PARA APLICARLE A LA CALLE DE CASA COMUNAL UBICADA EN CANTÓN LA CABAÑA.	VOLQUETA MUNICIPAL
5	INSTITUTO NACIONAL DE EL PAINAL	SE LES CONCEDE EL PERMISO PARA CERRAR LA CALLE PRINCIPAL DE EL PAISNAL EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE	CAM Y SERVICIOS PÚBLICOS





		2022 Y EL PRESTAMO DE DOS ROLLOS DE TELAS METÁLICA PARA CERRAR DICHA CALLE.	
6	PADRES Y MADRES DE FAMILIA DE CLUB DE ATLETISMO CASERÍO GARCITAS	SE LES CONCEDE TRANSPORTE PARA 13 ATLETAS Y ACOMPAÑANTES PARA ASISTIR A UNA COMPETENCIA DE ATLETISMO AL ESTADIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL DIA 07 DE MAYO DE 2021.	CUENTA CORRIENTE No. 559-000273-6 TESORERIA MUNICIPAL EL PAISNAL (FONDO COMUN)
7	RED INTERMUNICIPAL DE GRUPOS DE AHORRO	SE LES CONCEDE EXONERACIÓN DEL PAGO DE ENTRADAS A 22 MUJERES, AL CENTRO TURISTICO MUNICIPAL LA HACIENDA EL DIA 16/05/2022 Y EL PRESTAMO DE 6 MESAS CON SUS RESPECTIVAS SILLAS, EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA DE LAS MADRES.	CENTRO TURISTICO MUNICIPAL LA HACIENDA.

**ACUERDO NÚMERO SEIS:** El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

I- Que según el Art. 59 numeral 4 de la LCAM el cual establece: "Los funcionarios o empleados de Carrera gozarán de los siguientes derechos 4) De vacaciones, asuetos y licencias señalado en la ley correspondiente.

II- Que el Artículo 177 del Código de Trabajo, establece "Después de un año de trabajo continuo en la misma empresa o establecimiento o bajo la dependencia de un mismo patrono, los trabajadores tendrán derecho a un período de vacaciones cuya duración será de quince días, los cuales serán remunerados con una prestación equivalente al salario ordinario correspondiente a dicho lapso...."

III- Que según el párrafo uno del Art. 88 del Reglamento Interno de Trabajo, que literalmente dice: El personal administrativo de la municipalidad, gozara de vacaciones remuneradas de conformidad a la ley de asuetos, vacaciones y licencias de empleados (as) públicos o en todo caso a lo referente que estipula el código de trabajo.

IV- Que por la naturaleza de las actividades que ejercen los elementos que prestan la seguridad al municipio, Barrenderos, Recolectores y Bomberos. Es importante conceder las vacaciones anuales a dichos empleados. **Por lo tanto, el Concejo Municipal en uso de las facultades que le otorga el Código Municipal. ACUERDA:** 1) Conceder los 15 días de vacaciones en diferentes fechas a los empleados Municipales detallados a continuación:

<b>PROPUESTA PARA FECHAS DE VACACIONES AÑO 2022</b>							
N°	LUGAR	NOMBRE DEL EMPLEADO	DEL	LUGARES QUE ATIENDE	QUE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
<b>DISTRIBUIDOTRES DE AGUA</b>							





1	LAS GARCITAS	Xxxxxxxx	Garcitas, Potrero Grande y Brisas de San Diego	16/05/2022	30/05/2022
2	SAN DIEGO	Xxxxxxxxxx	San Diego, Jacarandas y La Fé	01/06/2022	15/06/2022
3	LAS DELICIAS	Xxxxxxxxxxxx	Garcitas, Potrero Grande y Brisas de san diego	16/06/2022	30/06/2022
4	AREA URBANA	Xxxxxx	Bo. San Jose, Nuevo Paisnal, El Capulin, Calle al cementerio y Bo. El Centro	01/07/2022	15/07/2022
5	LA CABAÑA	xxxxxxxxxxx	La Cabaña y San Juan de Arena	16/07/2022	30/07/2022
	EL TRONADOR	Xxxxxx	El Tronador y Valle Nuevo	16/07/2022	30/07/2022
6	EL JICARON	Xxxxxxxxxxxx	Comunidad Rutilio Grande	01/08/2022	15/08/2022
7	EL TRONADOR	Xxxxxx	El Tronador y Valle Nuevo	16/08/2022	30/08/2022
8	AREA URBANA	Xxxxxx	B° San Jose, Nuevo Paisnal, El Capulin, calle al Cementerio y B° El Centro	16/08/2022	30/08/2022
9	EL MATAZANO	Xxxxxxxxxxxx	EL MATAZANO	16/08/2022	30/08/2022
10	EL TULE	Xxxxxxxxxxxx	El Tule y Sabana Redonda	01/09/2022	15/09/2022
11	EL CHAPARRAL	xxxxxxxxxx	El Chaparral y Berlín Línea	01/11/2022	15/11/2022
12	EL TULE	Xxxxxx	El Tule y Sabana Redonda	16/11/2022	30/11/2022
13	SANTA EMILIA	Xxxx	Santa Emilia,, Nueva Vista, El Socorro, El Roble, Compostera, Huitiupa y San Luis.	01/12/2022	15/12/2022
<b>ENCARGADOS DE PARQUES</b>					
14	AREA URBANA	Xxxxxxxxxxxx	Parque Ecologico	01/08/2022	15/08/2022
15	AREA URBANA	xxxxxxxxxxxxx	Parque central	16/11/2022	30/11/2022
16	LA CABAÑA	Xxxxxxxxxxxx	Parque La Cabaña	01/12/2022	15/12/2022
<b>RECOLECTORES Y BARRENDEROS</b>					





17	LA CABAÑA	xxxxxxxxxx	Motorista de camion recolector de desechos solidos de: Area Urbana, San Diego, La Fe, Jacarandas, Garcitas, Brisas de San Diego	16/05/2022	30/05/2022
18	AREA URBANA	XXXXXXXXXX	Recolector de desechos solidos de: Area Urbana, San Diego, La Fe, Jacarandas, Garcitas, Brisas de San Diego	16/05/2022	30/05/2022
19	AREA URBANA	XXXXXXXXXX	Barrendero area urbana	01/06/2022	15/06/2022
20	LA CABAÑA	Xxxxxx	La Cabaña, El Socorro, El Roble 1 y 2, Huitiupa, San Luis, Nueva Vista, La compostera y San Juan de Arena.	01/06/2022	01/06/2022
21	LA CABAÑA	xxxxxxx	La Cabaña, El Socorro, El Roble 1 y 2, Huitiupa, San Luis, Nueva Vista, La compostera y San Juan de Arena.	16/06/2022	30/06/2022
22	AREA URBANA	XXXXXXXXXX	Recolector de desechos sólidos de: Area Urbana, San Diego, La Fe, Jacarandas, Garcitas, Brisas de San Diego	16/06/2022	30/06/2022
23	LA CABAÑA	xxxxxxx	La Cabaña, El Socorro, El Roble 1 y 2, Huitiupa, San Luis, Nueva Vista, La compostera y San Juan de Arena.	01/07/2021	15/07/2021
24	AREA URBANA	xxxxxxx	Recolector de desechos sólidos de: Área Urbana, San Diego, La Fe, Jacarandas, Garcitas, Brisas de San Diego	01/07/2021	15/07/2021
25	AREA URBANA	XXXXXXXXXX	Barrendero area urbana	01/11/2021	15/11/2021

2) Autorizar a la Tesorera Municipal para que realice el pago correspondiente a los empleados anteriormente detallados. 3) Informar al Jefe de Servicios Públicos para que se lleven a cabo los movimientos respectivos para poder organizarse y cubrir el tiempo en que el empleado no podrá ejercer sus funciones. 4) Autorizar al presupuestario para que descargue las cifras correspondientes en el presupuesto vigente. Comuníquese.-





**ACUERDO NÚMERO SIETE:** El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

I- Que según el numeral 5 del Art. 31 del Código Municipal, el cual establece: Son obligaciones del Concejo: Construir las obras necesarias para el mejoramiento y progreso de la comunidad y la prestación de servicios públicos locales en forma eficiente y económica;

II- Que el Concejo Municipal preocupados por dar solución a los proyectos que de una forma directa benefician de gran manera a los habitantes de las comunidades que no cuentan con el vital líquido y en éste caso se trata de realizar un estudio hidrológico en Cantón San Francisco Dos Cerros para identificar la existencia de agua en el terreno y poder proceder en la perforación de un pozo. **Por lo tanto, el Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales conferidas por el Código Municipal y la LACAP; ACUERDA: 1)** Priorizar ESTUDIO HIDROLÓGICO EN CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS. **2)** Asimismo se autoriza al Presupuestario realizar las reprogramaciones necesarias para otorgar fondos a dicho proyecto. **3)** Autorizar a la de UACI para que gestione la cotización de dicho servicio. Certifíquese y Comuníquese.-

**ACUERDO NÚMERO OCHO:** El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

I- El formulario proporcionado para efectuar el entero se denomina DECLARACIÓN MENSUAL DE PAGO A CUENTA E IMPUESTO RETENIDO (F-14), el cual puede ser obtenido en todas las dependencias de la Administración Tributaria. La presentación por parte de los contribuyentes de este formulario es solamente uno por cada período tributario, por lo cual está diseñado de tal manera poder cubrir todas las posibles retenciones que se puedan efectuar en el período. El formulario para informar las retenciones efectuadas todo el año se denomina INFORME ANUAL DE RETENCIONES (F-910), el cual puede ser presentado manual o en medio magnético (disquete).

II- EL TOTAL DE LAS 12 DECLARACIONES F-14 DEBERÁ COINCIDIR CON EL TOTAL DEL INFORME ANUAL DE RETENCIONES F-910 Y LAS CANTIDADES REPORTADAS EN LA CONSTANCIA DE RETENCION DEBERÁN SER LAS MISMAS QUE EL CONTRIBUYENTE DECLARE.

III- Que en la Municipalidad de El Paisnal se ha dado el caso que se presentan inconsistencias en los reportes de F14 desde el mes de Abril hasta diciembre del año 2021, así:

- Monto devengado incorrecto en todo el personal permanente código 1.
- Monto devengado y retenido incorrecto en algunas personas reportadas
- Nit Duplicado con diferente nombre
- No se reportó renta de personal de proyectos código 11
- No se reportó a todo el personal que debía declarar renta.

IV- En este caso lxxxxxxx , Tesorera Municipal actual, sugiere realizar las debidas modificaciones y reportarlas en el tiempo establecido por el Ministerio de Hacienda para no caer es multas que otorga el Código Tributario. **Por lo tanto, el Concejo Municipal, en uso de sus**





**facultades legales conferidas por el Código Municipal, Código Tributario y demás Legislaciones aplicables; ACUERDA:** Autorizar a la xxxxx Tesorera Municipal, para que realice oportunamente las modificaciones a la DECLARACIÓN MENSUAL DE PAGO A CUENTA E IMPUESTO RETENIDO (F-14) y presentarlas al Ministerio de Hacienda. Certifíquese y Comuníquese.-

**ACUERDO NÚMERO NUEVE:** El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

I- Que según informe presentado porxxxxxxxxx, Jefe de Catastro, donde presenta la inspección realizada en Cantón La Cabaña el día 28 de abril de 2022, ya que la ADESCO solicita permiso para colocar dos portales en la entrada de sus dos accesos principales a la comunidad, la empresa privada les donará los materiales para dichos portales y así darle una mejor vistosidad, éste es un proyecto únicamente de la comunidad por lo que ellos solicitan permiso para instalar dichos portales mencionados.

II- Que la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Comunal La Cabaña (ADESCOLCA) solicitaron al Concejo Municipal, los siguientes materiales 30 BOLSAS DE CEMENTO CESSA, 5 METROS DE GRAVA DE  $\frac{3}{4}$ , 3 METROS DE ARENA DE BANCO O DE RÍO, 3 ELECTROMALLAS DE  $\frac{1}{4}$ , 3 GALONES DE PINTURA AMARILLA TRÁFICO Y 3 BLANCO ACEITE. Para construcción de siete túmulos en la zona de la escuela para prevenir accidentes a los niños y niñas.

III- Este Concejo Municipal con el deseo de colaborar a Cantón La Cabaña, en lo solicitado, sugiere realizar consultas ante el Ministerio de Obras Públicas para conocer de los procedimientos y así otorgar los respectivos permisos. **Por lo tanto, el Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales conferidas por el Código Municipal; ACUERDA:** Girar instrucciones al Jefe de Catastro, xxxxxxxxxxx para que realice las debidas gestiones en el Ministerio de Obras Públicas sobre los permisos para construir dos portales en las entradas de Cantón La Cabaña y la Construcción de siete túmulos en el área de la Escuela de Cantón La Cabaña. Certifíquese y Comuníquese.-

Finalizando la presente sesión, y no habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

f. \_\_\_\_\_  
Reyna Elizabeth Chávez de Maldonado  
Alcaldesa Municipal

f. \_\_\_\_\_  
Enna Elizabeth Ayala de Posada,  
Sindica Municipal





# ALCALDÍA DE EL PAISNAL

Barrio El Centro  
Ciudad de El Paisnal  
Tel: 2347-1700

F. \_\_\_\_\_  
Yohana Patricia Avilés Arteaga  
Primera Regidora Propietaria

F. \_\_\_\_\_  
Elmer Omar Mixco Mancia  
Segundo Regidor Propietario

F. \_\_\_\_\_  
Héctor Yovany Navarrete Amaya  
Tercer Regidor Propietario

F. \_\_\_\_\_  
José Héctor Lara Zamora,  
Cuarto Regidor Propietario,

F. \_\_\_\_\_  
Licda. Luz Baires López  
Quinta Regidora Propietaria

F. \_\_\_\_\_  
Jaime Pascual Leiva Alas,  
Sexto Regidor Propietario

F. \_\_\_\_\_  
Ernesto Antonio Sánchez Rodríguez  
Primer Regidor Suplente

F. \_\_\_\_\_  
José Samuel Landaverde Franco  
Segundo Regidor Suplente

F. \_\_\_\_\_  
Kevin Eduardo López Perdomo  
Tercer Regidor Suplente

F. \_\_\_\_\_  
Cruz Teresa Espinoza Elizondo,  
Cuarto Regidor Suplente

F. \_\_\_\_\_  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Secretaria Municipal

**Nota : a estos acuerdos se le han suprimido datos y están en versión pública por contener información confidencial según art. 30 de la LAIP**



Alcaldia de El Paisnal

TIERRA DE HÉROES Y MARTIRES

